	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión 05
			Fecha: 28/03/2023

Tipo de Auditoría

Auditoría de Gestión	<input type="checkbox"/>	Auditoría Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	Auditoría Específica	<input type="checkbox"/>	Otra:
-----------------------------	--------------------------	-------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------	--------------

UNIDAD AUDITADA (INFORME, PROCESO, TEMA ESPECÍFICO):	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2024
SECRETARÍAS:	Secretaría General, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Gobierno
OBJETIVO:	Verificar el cumplimiento a las medidas establecidas y adoptadas tendientes a la Austeridad, Eficiencia y Racionalización del Gasto Público en el sector central de la Gobernación de Cundinamarca
ALCANCE:	Primer Trimestre de la Vigencia 2024
PERIODO DE LA AUDITORÍA:	(enero - febrero - marzo)
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA:	01 de enero al 31 de marzo de 2024
FECHA DE APROBACIÓN:	Del 27 de marzo al 30 de abril de 2024




	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

Tabla de Contenido

1.	CRITERIOS DE AUDITORÍA	4
2.	METODOLOGÍA.....	4
2.1.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	5
2.2.	DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE PAPELES DE TRABAJO	5
2.3.	TRABAJO DE AUDITORÍA	5
3.	ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	5
3.1.	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.....	5
3.2.	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.....	6
3.2.1.	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.....	6
3.2.2.	COMPENSACIÓN DE VACACIONES - LIQUIDACIÓN DEFINITIVA	7
3.2.3.	HORAS EXTRAS, RECARGOS NOCTURNOS Y DÍAS FESTIVOS	8
3.2.4.	EVENTOS REALIZADOS - SECTOR CENTRAL	8
3.3.	SECRETARÍA GENERAL.....	9
3.3.1.	UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE TELEFONÍA CELULAR	9
3.3.2.	CONSUMO DE TELEFONÍA FIJA	10
3.3.3.	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.....	11
3.3.4.	CONSUMO DE GASOLINA.	12
3.3.5.	CONTRATOS DE VIGILANCIA Y VIABILIDAD DE IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS.....	12
3.3.6.	CONTRATOS DE PUBLICIDAD CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN.....	13
3.3.7.	CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO SUMINISTRAR ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN O ASISTENCIA LOGÍSTICA	13
3.3.8.	REALIZACIÓN DE RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CELEBRACIONES CON CARGO A RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN.	13
3.3.9.	IMPRESIÓN, SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DE TARJETAS DE NAVIDAD O DE PRESENTACIÓN.	14

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.3.10.	IMPRESIÓN DE TEXTOS, FOLLETOS Y DEMÁS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES, Y/O IMPRESIONES O EDICIONES DE LUJO.....	14
3.3.11.	CONSUMO DE FOTOCOPIAS.....	15
3.3.12.	CONSUMO DE ACUEDUCTO.....	15
3.3.13.	CONSUMO ENERGÍA.....	16
3.3.14.	IMPUESTO PREDIAL - DISTRITAL.....	17
3.3.15.	IMPUESTO PREDIAL – DEPARTAMENTAL.....	17
3.3.16.	ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTADORES	18
3.3.17.	ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA	20
3.3.18.	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.....	21
3.3.19.	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES.....	21
3.4.	SECRETARIA DE GOBIERNO	22
3.4.1.	CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	22
3.5.	COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2024 Y 2023.....	23
3.6.	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS.....	26
3.7.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	29
4.	LIMITACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA.....	30
5.	RESULTADOS DE AUDITORÍA.....	30
5.1.	FORTALEZAS	30
5.2.	OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	30
5.3.	INCUMPLIMIENTOS	31
5.4.	CONCLUSIONES	31

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

A nivel Nacional las medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público se han expedido mediante los Decretos N°1737 de 1998, N°2209 de 1998, N°212 de 1999; N°950 de 1999, N°2445 de 2000, N°2465 de 2000, N°1094 de 2001; N°2672 de 2001, N°134 de 2001, N°3667 de 2006, N°3668 de 2006, N°1598 de 2011, N°2785 de 2011 y las leyes 1473 de 2011 y 1474 de 2011, Decretos N°984 de 2012, N°1068 de 2015. De igual forma con los Decretos N°444 expedido el 29 de marzo de 2023 y el Decreto N°0199 expedido el 20 de febrero de 2024 por el cual se establece el Plan de Austeridad del gasto para la vigencia 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto general de la Nación.


A nivel Territorial con el Decreto Departamental 238 de 2021 “Por el cual se establecen y adoptan medidas tendientes a la Austeridad, Eficiencia y racionalización del gasto Público en el departamento de Cundinamarca”.

Decreto 341 del 20 de diciembre de 2023 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de rentas, Recursos de Capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal 2024 y se dictan otras disposiciones

2. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento en la que se realizara la verificación y seguimiento a los Gastos que la Gobernación de Cundinamarca ha incurrido durante el primer trimestre de 2024 y en virtud de lo establecido en la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno aplicó procedimientos de auditoría, tales como observación, análisis documental, pruebas sustantivas y de cumplimiento, que permitieron presentar los resultados de la verificación, con las siguientes pruebas de auditoría y los siguientes formatos y documentos:

- Para la elaboración de la Planeación de la Auditoría de Cumplimiento se elaboró por parte del equipo auditor designado por la Oficina de Control Interno el formato EV-SEG-FR-057 en el cual se plasmaron los rubros y actividades a desarrollar.
- Mediante los comunicados internos del 27 de marzo de 2024, con los mercurios N°2024308028 enviado a la Secretaría de la Función Pública, N°2024308029 enviado a la Secretaría General y el n° 2024309717 enviado a la Secretaría de Gobierno, con los cuales se solicitó la información correspondiente a los rubros pertinentes de revisión para la Auditoría de Cumplimiento Austeridad del Gasto Público para el primer trimestre de la vigencia 2024.
- Revisión y análisis de la información enviada por las secretarías General, Función Pública y de Gobierno, mediante mercurio y correos electrónicos.
- Se realizaron mesas presenciales de revisión de las evidencias entregadas por las Secretarías General, Función Pública y de Gobierno, en las fechas programadas de las

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

cuales se dejan las actas codificadas con los N°OCI-SEG – 789, N°OCI-SEG – 790 y N°OCI-SEG – 791

2.1. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Una vez analizados los criterios de auditoría establecidos en el presente informe, se consolidó la información de la austeridad del gasto público para el I trimestre de 2024, identificando los aspectos a indagar. Se solicitó información, se realizó análisis de la aplicación de procedimientos de auditoría, verificando en las evidencias el cumplimiento de la normatividad vigente, así como la aplicación de los procedimientos establecidos en las secretarías evaluadas de forma objetiva para plasmarlas en el formato EV-SEG-FR-057 y así generar los resultados obtenidos en la auditoría de cumplimiento, para así plasmarlas en las conclusiones del presente informe.

2.2. DEFINICIÓN Y DESCRIPCION DE PAPELES DE TRABAJO

Con base en lo anterior, el equipo auditor diseñó los papeles de trabajo que contienen la descripción de las pruebas de auditoría, de los criterios a ser verificados a través de las diferentes técnicas de auditoría definidas. Los Papeles de la Auditoría esta conformados por: Actas de mesa de revisión de las evidencias entregadas por cada una de las secretarias auditadas. Tabla comparativa de los periodos primer trimestre 2024 y el mismo periodo para la vigencia 2023 a cada uno de los rubros revisados, Matriz de Excel de análisis detallado de las evidencias analizadas para el presente informe.


2.3. TRABAJO DE AUDITORÍA

Se inicia con la contextualización del ejercicio de verificación con los enlaces designados y los líderes de los procesos, para luego realizar la verificación en campo por medio de la aplicación del papel de trabajo y la recolección de evidencias a través de las técnicas de auditoría producto de la observación, comparación, inspección y entrevistas. Se hace énfasis en que el resultado de la auditoría aborda la disponibilidad y la accesibilidad de la información, consignando los resultados de cada una de las pruebas de auditoría con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y/o incumplimientos.

3. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

En esta etapa de la auditoría, se aplican las pruebas de auditoria para la evaluación de la gestión en las secretarias auditadas así:

 Gobernación de CUNDINAMARCA	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.2. SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

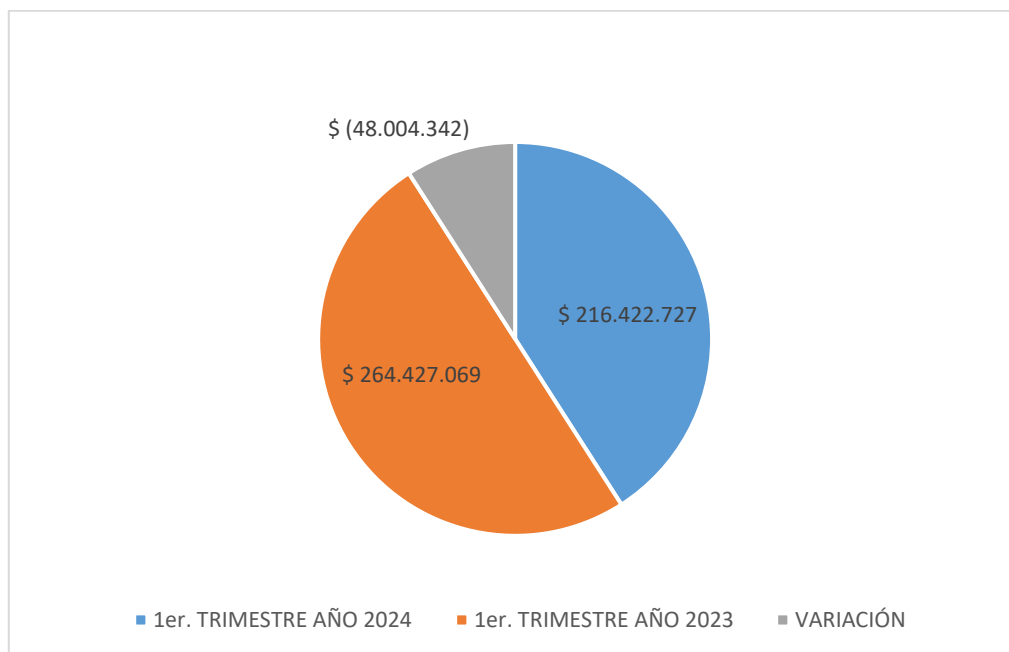
3.2.1. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Al comparar los resultados del primer trimestre de las vigencias 2024 y 2023, se estableció que, aunque durante el primer trimestre de la vigencia 2024 se realizaron las mesas territoriales para la formulación de Plan de Desarrollo 2024 – 2028 durante el trimestre se confirieron 718 comisiones de viaje con sus respectivas Resoluciones de confiere, evidenciándose una disminución del -18%, equivalente a -\$48.004.342 con relación al mismo periodo de la vigencia 2023.

Por otra parte, se revisaron los siguientes documentos, Resoluciones de confiere, en las que se otorgan las comisiones de servicios dentro del departamento y se liquidan los viáticos y gastos de viaje, se efectuó una revisión por muestreo constatando que están debidamente firmadas y legalizadas. Así como las Resoluciones por las cuales se reconoce y ordena el pago de los viáticos y gastos de viaje de los meses de febrero por valor de \$67.116.025 con la Resolución N°26 de fecha 7-02-2024 y de marzo por valor de \$77.832.200 con la Resolución N°55 de fecha 6-03-2024.

Viáticos y Gastos de Viaje	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023	
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
	241	\$ 67.116.025	225	\$ 77.832.200	252	\$ 71.474.502	\$ 216.422.727	\$ 264.427.069	\$ -48.004.342	-18%

IAG_I_T_2024_TablaComparativa



Fuente: Secretaria de la Función Pública

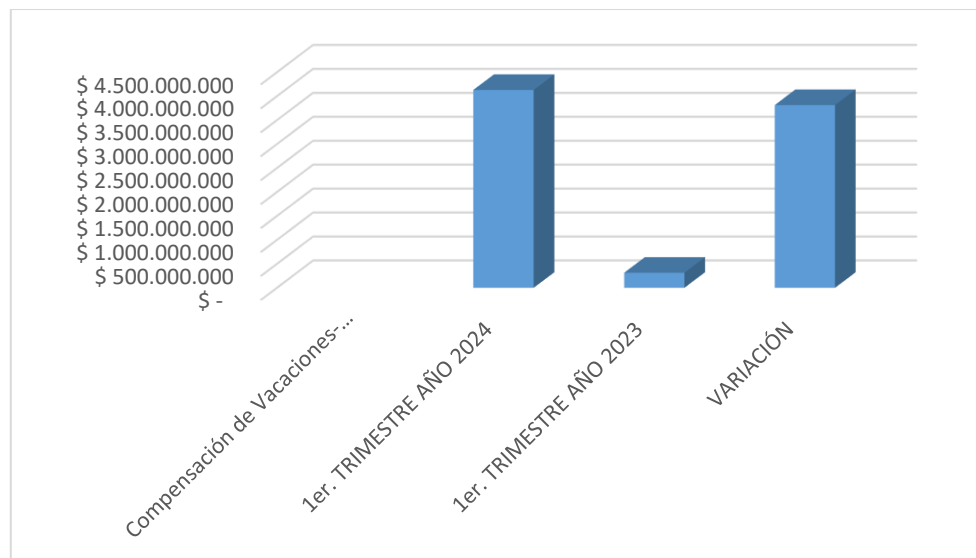
3.2.2. COMPENSACIÓN DE VACACIONES - LIQUIDACIÓN DEFINITIVA

Para el primer trimestre de la vigencia 2024 se liquidaron 344 liquidaciones definitivas por compensación de vacaciones de las cuales se revisaron aleatoriamente 10 resoluciones de las liquidaciones definitivas verificando que se realizaron en el aplicativo Kactus y la verificación se efectúa en Excel a cada una de las liquidaciones, una vez verificadas se evidencia el cumplimiento de lineamientos para la liquidación y el pago.


Al realizar la comparación de las cifras generadas por las liquidaciones correspondientes al primer trimestre de 2024 con respecto al mismo periodo de 2023, se evidenció un incremento del 1213% equivalente a \$3.815.225.527, este incremento obedece a que, por el cambio de gobierno, se deben liquidar los cargos directivos y de libre nombramiento y remoción. Se solicitaron los soportes de los registros en el aplicativo Kactus para los meses de enero a marzo de 2024 evidenciando el cumplimiento de los procedimientos para el registro de la compensación de las vacaciones en liquidaciones definitivas y de las Resoluciones por las cuales se reconocen y ordenan el pago de las prestaciones sociales liquidación definitiva, en la cuales está incluida la liquidación por compensación de vacaciones para la verificación se tomó una muestra de las resoluciones entre la cuales se revisaron la Resolución N°000422 del 6 de febrero 2024 y la Resolución N°001115 del 18 de marzo de 2024 evidenciando el cumplimiento de la normatividad vigente para este rubro.

Compensación de Vacaciones - Liquidación definitiva	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - COMPENSACIÓN DE VACACIONES - LIQUIDACIÓN DEFINITIVA									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023	
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
	322	\$ 4.019.421.809	13	\$ 62.770.116	9	\$ 47.683.060	\$ 4.129.874.985	\$ 314.649.458	\$ 3.815.225.527	1213%

IAG_I_T_2024_TablaComparativa



Fuente: Secretaria de la Función Pública

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

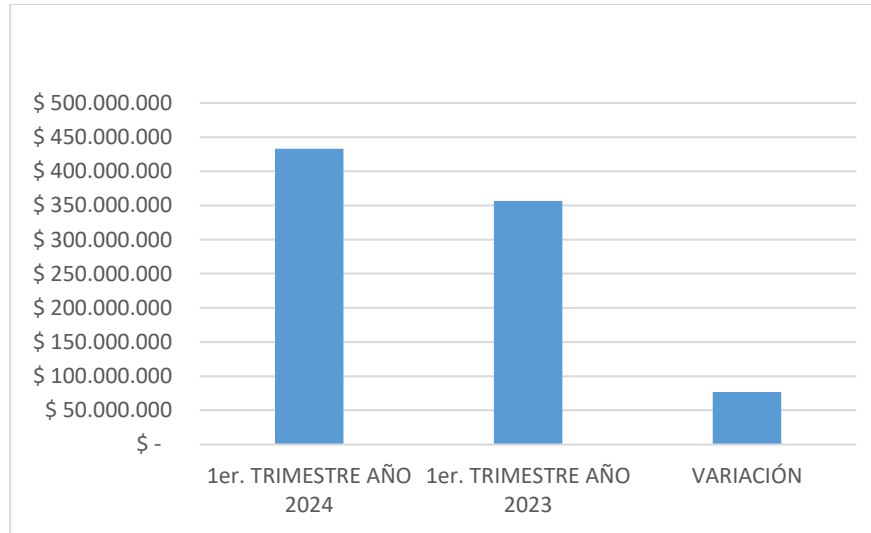
3.2.3. HORAS EXTRAS, RECARGOS NOCTURNOS Y DÍAS FESTIVOS

Al revisar aleatoriamente una muestra de los documentos de las liquidaciones efectuadas por concepto de horas extras, se encontró que se cumple con los requerimientos para efectuar el pago, tales como la autorización del supervisor y del ordenador del gasto debidamente firmadas, de igual forma se solicitaron los soportes de los registros en el aplicativo Kactus para los meses de enero a marzo de 2024 evidenciando el cumplimiento de los procedimientos para el registro de las horas extras. Por cuanto se concluye que se cumple con los procedimientos definidos para la aprobación y pago de horas extra, recargos nocturnos y días festivos con su debida justificación.

Al comparar los resultados del primer trimestre de las vigencias 2024 y 2023 se evidencia un incremento del 22% equivalente a \$76.673.066, debido al incremento de trabajo con las actividades originadas por el empalme de los gobiernos saliente y entrante y las reuniones para definir el Plan de Desarrollo 2024 – 2028.

Horas extras, Recargos Nocturnos y días festivos	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - HORAS EXTRAS, RECARGOS NOCTURNOS Y DÍAS FESTIVOS									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023	
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
	113	\$ 157.026.886	105	\$ 128.173.401	111	\$ 147.827.910	\$ 433.028.197	\$ 356.355.131	\$ 76.673.066	22%


IAG_I_T_2024_TablaComparativa



Fuente: Secretaria de la Función Pública

3.2.4. EVENTOS REALIZADOS - SECTOR CENTRAL

Para el primer trimestre de la vigencia 2024 no se han realizado eventos con recursos de la Gobernación de Cundinamarca asignados a la Secretaría de la Función Pública, los eventos realizados durante el primer trimestre de la vigencia 2024 se han efectuado utilizando la bolsa

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión 05
			Fecha: 28/03/2023

creada con la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio, contrato N°SFP-SAMC-059-2023 celebrado en la vigencia anterior. De igual forma se recomienda tener en cuenta los siguientes lineamientos en el desarrollo de eventos, capacitaciones y demás actividades para el bienestar de los funcionarios de la Gobernación.

- Privilegiar la virtualidad en la organización y desarrollo, cuando el evento sea presencial se deberá dar prioridad al uso de espacios institucionales.
- Tratándose de capacitaciones, se debe coordinar su realización y logística, en la medida de lo posible, con otras dependencias o entidades descentralizadas que tengan necesidades de capacitación análogas o similares.
- Procurar la realización de eventos en cuya logística no implique la provisión de refrigerios y almuerzos.

3.3. SECRETARIA GENERAL

3.3.1. UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE TELEFONÍA CELULAR


Se revisaron las cinco (05) facturas de telefonía celular generadas y pagadas durante el primer trimestre de 2024 por un valor de \$9.154.740, evidenciando el pago de cuatro (4) facturas por el valor mencionado y una (1) factura anulada debido a que el proveedor genero la factura por error, se ha solicitado al proveedor un certificado de paz y salvo, el cual está pendiente de recibirse.

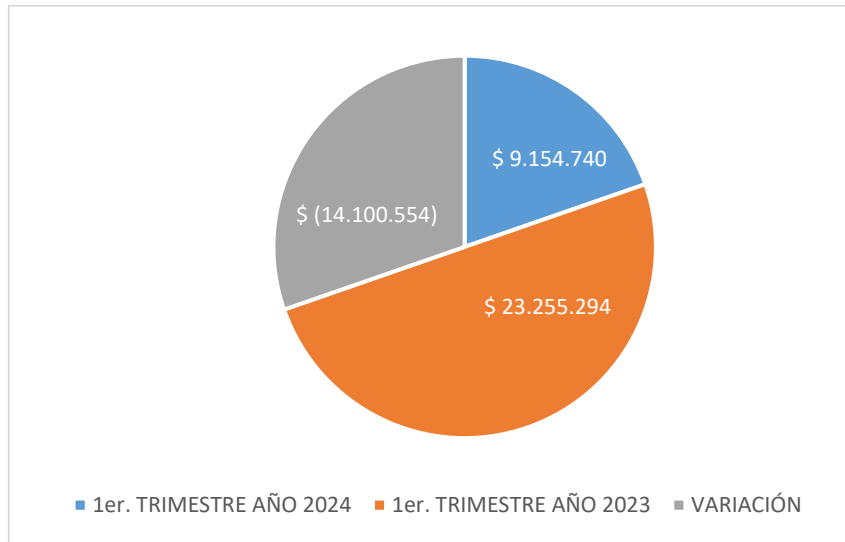
Al comparar los gastos pagados durante el primer periodo de 2024 con el mismo periodo del 2023, se obtuvo una disminución de \$14.100.554 equivalente -61% una vez analizados los componentes de los dos periodos se evidencio que en el primer trimestre de 2023 se pagaron 7 facturas mientras que para el 2024 solo se pagaron 4 esto debido a la renegociación de las tarifas realizada en la vigencia 2023 con la Empresa Comcel S.A.

Revisadas las evidencias se concluye que se cumple con el procedimiento para el registro y pago de las facturas de servicios, aunque se evidencio que no se están llevando la matriz de seguimiento a la facturación de servicios públicos, control diseñado por la Dirección Administrativa en vigencias anteriores.

Utilización equipos de telefonía	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - UTILIZACIÓN EQUIPOS DE TELEFONÍA CELULAR									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023	
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
	2	\$ 5.222.980	1	\$ 1.965.880	1	\$ 1.965.880	\$ 9.154.740	\$ 23.255.294	\$ -14.100.554	-61%

IAG_I_T_2024_TablaComparativa

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023




Fuente: Secretaria General

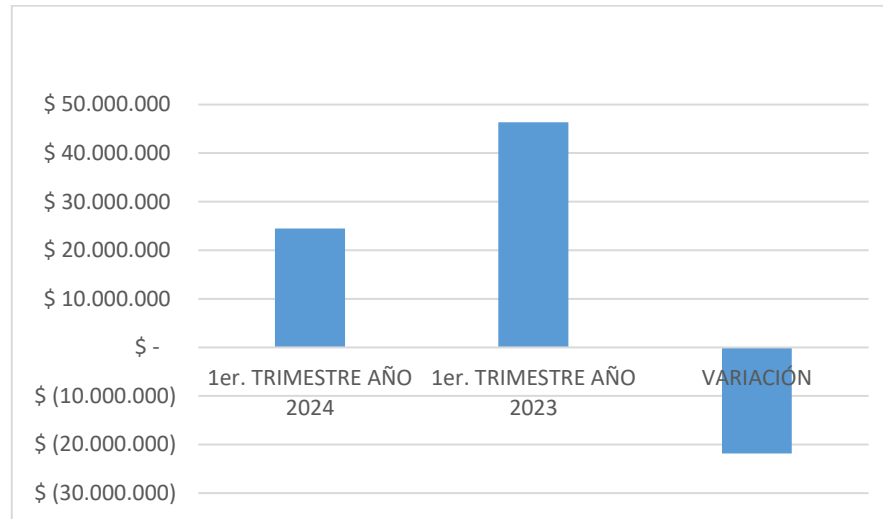
3.3.2. CONSUMO DE TELEFONÍA FIJA

Como se refleja en la siguiente tabla, los gastos por el concepto de telefonía fija del I Trimestre de 2024 y comparado con el I Trimestre de 2023, presentaron una disminución de -\$21.866.502 equivalente al -47%. Lo anterior, producto de los pagos efectuados en servicio de telefonía fija a las empresas ETB, EPM y la Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca, donde la Secretaría General pagó efectivamente 8 facturas con documentos de pago N°2500060670; N°2500060905; N°2500061238; N°2500060664; N°2500060662; N°2500060842; N°2500060904 y N°2500061139 durante el primer trimestre y a la empresa Hughes de Colombia por servicio de internet con documento de pago N°2500061211 por valor de \$ 213.176. en la verificación de estos soportes no se evidenciaron retrasos ni moras en los pagos.

Consumo telefonía fija	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - CONSUMO TELEFONÍA FIJA									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023	
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
	3	\$ 8.136.585	3	\$ 7.926.611	3	\$ 8.415.846	\$ 24.479.042	\$ 46.345.544	\$ -21.866.502	-47%

IAG_I_T_2024_TablaComparativa

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023



Fuente: Secretara General


3.3.3. MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 no se realizaron pagos por este rubro debido a que el proveedor radico las cuentas correspondientes en el mes de marzo y mientras se realiza la revisión quedan para pago en abril de 2024 y las facturas de diciembre fueron canceladas en la vigencia 2023, sin embargo para el primer trimestre del año en curso se realizaron los mantenimientos preventivos al parque automotor así: durante el mes de enero se recibieron 72 solicitudes de mantenimiento, de las cuales se ejecutaron 71 ya que la solicitud faltante fue radicada el 31 de enero y a esta se le dio respuesta en el mes de febrero, por esta razón, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 99%. Para el mes de febrero se recibieron 48 solicitudes de mantenimiento, de las cuales se pudieron ejecutar 49, se ejecutó la solicitud que se había radicado el 31 de enero obteniendo un índice de cumplimiento del 102% y para el mes de marzo se recibieron 42 solicitudes de mantenimiento y se ejecutaron 42 con lo cual se obtuvo un 100% de cumplimiento sobre los mantenimientos programados. Esto en cumplimiento del Mantenimiento de Vehículos SG-CLP- 888- 2023 el cual está vigente hasta el mes de mayo 2024.

Se evidencia que se realiza el control por parte de la Secretaría de Hacienda - Dirección de Servicios Administrativos en el proceso de Recursos Físicos de las solicitudes de mantenimiento preventivo mediante matriz con el detalle del vehículo y el cronograma de recibo de solicitudes y la ejecución del mantenimiento de los vehículos.

Mantenimiento de vehículos,	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - MANTENIMIENTO DE VEHICULOS									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023	
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
			\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	-

IAG_I_T_2024_TablaComparativa

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: EV-SEG-FR-050	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión 05	
			Fecha: 28/03/2023	

3.3.4. CONSUMO DE GASOLINA.

Para el primer trimestre de la vigencia 2024 no se realizaron pagos por concepto de combustible se había dejado en la vigencia 2023 una reserva para cumplir con los requerimientos de combustible y adicionalmente la empresa Terpel S. A. proveedor del servicio en el momento de presentar facturación cometió un error puesto que en las facturas combino el cobro de los dos contratos y por esta razón le fueron devueltas para realizar los ajustes correspondientes. Estas facturas se presentarán en el mes de abril para pago.

Se concluye que se están realizando las revisiones y los controles necesarios lo que permite detectar errores en la facturación y por consiguiente disminuye la posible materialización de los riesgos.

Consumo de Gasolina, vehículos	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - CONSUMO DE GASOLINA, VEHICULOS											
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023			
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje		
		\$	-	\$	-		\$	-	\$	258.556.981	\$	-258.556.981

IAG_I_T_2024_TablaComparativa


3.3.5. CONTRATOS DE VIGILANCIA Y VIABILIDAD DE IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS

Para el primer trimestre de la vigencia 2024 no se han realizado pagos por este concepto, se radicó la cuenta correspondiente al mes de enero de 2024 y se encuentra en proceso para pago la cual será cancelada con las reservas presupuestales del año 2024.

En este rubro no se realizó análisis comparativo debido a que en el primer trimestre de 2023 no se solicitó información de pagos y solo se informó que se empezaría a solicitar información.

Contratos de vigilancia y viabilidad de implementar dispositivos tecnológicos como cámaras, alamas u otros dispositivos con el fin de reducir el gasto	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - CONTRATOS DE VIGILANCIA												
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023				
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje			
	0	\$	-	0	\$	-	0	\$	-	\$	-	\$	-

IAG_I_T_2024_TablaComparativa

 Gobernación de CUNDINAMARCA	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.3.6. CONTRATOS DE PUBLICIDAD CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN

La Secretaría General no presenta ejecución de gastos por este concepto en el primer trimestre de las vigencias 2024 y 2023, en atención al Art. 6 del Decreto 1737 de 1998 y sus modificatorios vigentes, que señalan lo siguiente: *“Está prohibida la celebración de contratos de publicidad con cargos a los recursos del Tesoro Público, con excepción de los contratos de las empresas industriales y comerciales del Estado que tienen por objeto la comercialización de bienes y servicios en competencia con particulares...”*

Contratos de publicidad con cargo a los recursos de la Gobernación.	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - CONTRATOS DE PUBLICIDAD CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN										
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023		
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje	
		\$	-		\$	-		\$	-	\$	-

IAG_I_T_2024_TablaComparativa

3.3.7. CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO SUMINISTRAR ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN O ASISTENCIA LOGÍSTICA


Al verificar los resultados del primer trimestre de las vigencias 2024 y 2023, se evidencia que para los periodos analizados no se presentaron contratos de alojamiento, alimentación o asistencia logística por cuanto no se registraron gastos en este rubro. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 11 del Decreto 1737 de 1998 y sus modificatorios vigentes que señala: *“Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades o funciones que normativa y funcionalmente le competen.”*

Contratos que tengan por objeto	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO SUMINISTRAR ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN O ASISTENCIA LOGÍSTICA										
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023		
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje	
		\$	-		\$	-		\$	-	\$	-

IAG_I_T_2024_TablaComparativa

3.3.8. REALIZACIÓN DE RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CELEBRACIONES CON CARGO A RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN.

Al comparar los resultados del primer trimestre de las vigencias 2023 y 2022 se evidencia que no se presentaron contratos para la realización de fiestas, agasajos o celebraciones por cuanto no se registraron gastos en este rubro, en atención al artículo 12 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 2 del Decreto Nacional 2445 de 2000, que señala: **“ARTÍCULO 2.** Modifícase el artículo 12 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 6º del Decreto 2209 de 1998, que

 Gobernación de CUNDINAMARCA	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO				Código: EV-SEG-FR-050	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				Versión 05	
					Fecha: 28/03/2023	

en adelante quedará así: *"Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. (...)"*

Realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones con cargo a recursos de la Institución.	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - REALIZACIÓN DE RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CELEBRACIONES CON CARGO A RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN.									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023	
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

IAG_I_T_2024_TablaComparativa

3.3.9. IMPRESIÓN, SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DE TARJETAS DE NAVIDAD O DE PRESENTACIÓN.

La Secretaría General no presenta ejecución de gastos por este concepto en el primer trimestre de las vigencias 2023 y 2022, en atención al Art. 13 del Decreto 1737 de 1998, que establece: "Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones..."

Impresión o suministro o utilización de tarjetas de navidad o de presentación.	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - IMPRESIÓN O SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DE TARJETAS DE NAVIDAD O DE PRESENTACIÓN.									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023	
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%


IAG_I_T_2024_TablaComparativa

3.3.10. IMPRESIÓN DE TEXTOS, FOLLETOS Y DEMÁS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES, Y/O IMPRESIONES O EDICIONES DE LUJO.

A la fecha de cierre de la auditoría, la Secretaría General manifestó que no se han realizado contratos de impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales, impresiones o ediciones de lujo, por cuanto no existen pagos realizados por este rubro, en observancia al artículo 2.8.4.5.5 del Decreto 1068 de 2015 y el Artículo 15 del Decreto 444 de 2023.

Impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales, y/o impresiones o ediciones de	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - IMPRESIÓN DE TEXTOS, FOLLETOS Y DEMÁS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES, Y/O IMPRESIONES O EDICIONES DE LUJO.									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023	
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

IAG_I_T_2024_TablaComparativa

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO				Código: EV-SEG-FR-050	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				Versión 05	
					Fecha: 28/03/2023	

3.3.11. CONSUMO DE FOTOCOPIAS

Al igual que en el primer trimestre del 2023, durante el mismo periodo del año 2024 no se encontró vigente ningún contrato de suministro de fotocopias y scanner, por lo que no se generaron pagos por este consumo.

Consumo de fotocopias	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - CONSUMO DE FOTOCOPIAS									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023	
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
		\$	-	\$	-		\$	-	\$	-

IAG_I_T_2024_TablaComparativa

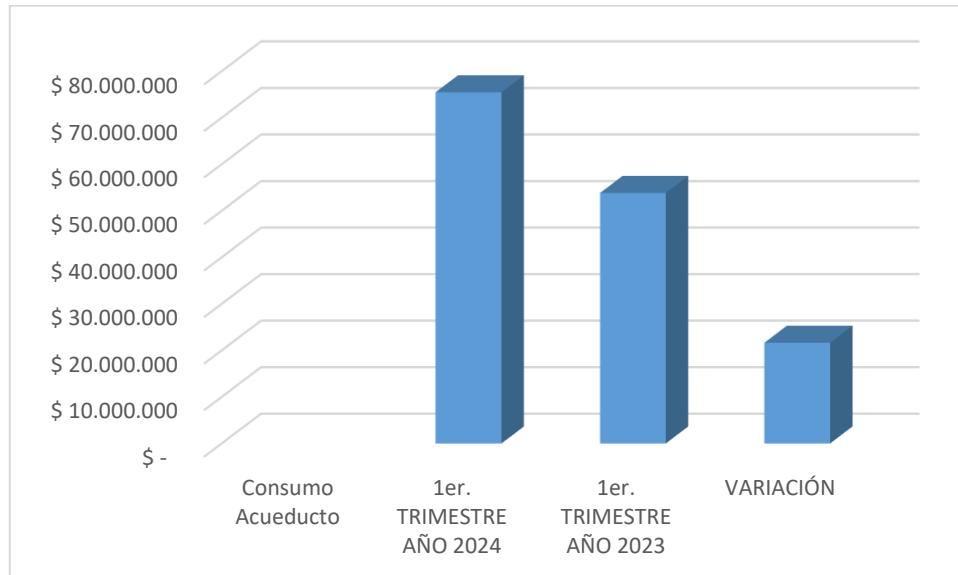
3.3.12. CONSUMO DE ACUEDUCTO

Como se refleja en la siguiente tabla, los gastos del I trimestre de 2024 comparado con el I trimestre del año 2023, por el concepto de consumo de acueducto y alcantarillado presentaron un aumento de \$21.640.176 equivalente al 40%, observando los siguientes proveedores del servicio de acueducto y alcantarillado revisadas las evidencias se cancelaron 19 facturas a las empresas Proambiental Distrito S.A.ESP con documento de pago No. 2500060655, por un valor de \$1.208.690; con documento de pago No. 2500060824, por un valor de \$229.230; con documento de pago No. 2500060876, por un valor de \$84.430; Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, con documento de pago No. 2500060840, por un valor de \$623.080, con documento de pago No. 2500060870, por un valor de \$439.500; con documento de pago No. 2500061140, por un valor de \$886.750; Empresa Inmobiliaria y de Servicios logísticos de Cundinamarca, con documento de pago No.2500061109, por un valor de \$ 71.715.058 y a Limpieza Metropolitana S.A.ESP, con documento de pago No. 2500060107, por un valor de \$ 46.670; con documento de pago No. 2500061324, por un valor de \$ 245.520.

Se observa que el incremento obedece a la presencialidad de los funcionarios y contratistas en las dependencias y la alta afluencia de visitantes en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca ya que para este periodo la afluencia de personal se ha incrementado debido a las mesas de empalme programadas por el cambio de gobierno. Una vez realizada la revisión y análisis las facturas se han estado pagando de forma oportuna y no se evidencian moras ni multas en los pagos realizados.

Consumo Acueducto	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - CONSUMO ACUEDUCTO														
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023						
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje					
	1	\$	1.208.690	4	\$	1.376.240	4	\$	72.893.598	\$	75.478.528	\$	53.838.352	\$	21.640.176

IAG_I_T_2024_TablaComparativa



Fuente: Secretaria General

3.3.13. CONSUMO ENERGÍA


El consumo del servicio público de energía durante el primer trimestre del año 2024 fue de \$182.555.621 pesos, presentando una disminución del -44%, equivalente a -\$144.164.311 a comparación con el mismo periodo del año 2023. En la revisión, se observa que los proveedores del servicio son ENEL Colombia S.A. y la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, revisando la totalidad de los pagos efectuados y evidenciando cuatro (04) facturas pagadas a las empresas:

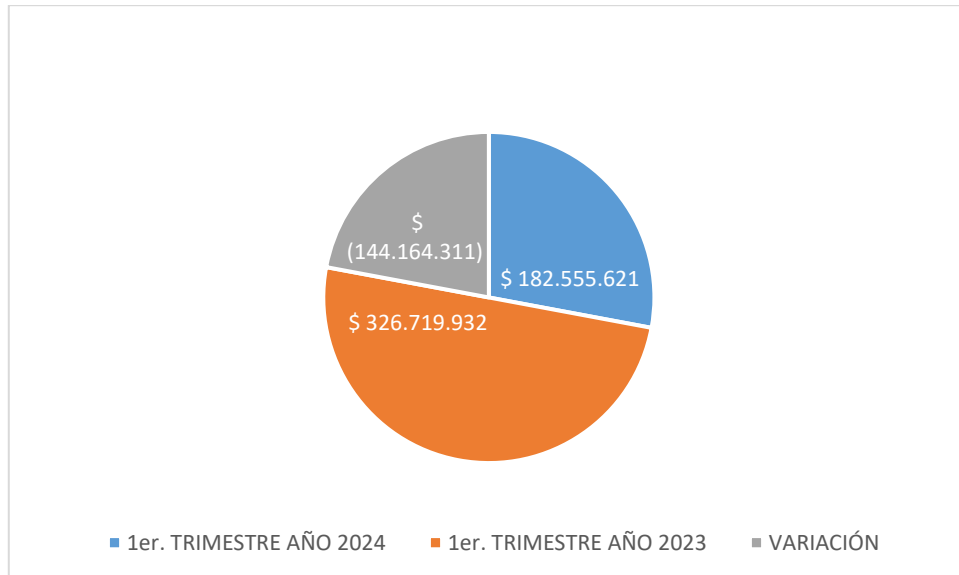
Empresa Enel Codensa S.A. E.S.P, con documento de pago No 2500060671 por un valor de \$48.102.414; con documento de pago No 2500060985 por un valor de \$25.136.346 y con documento de pago No 2500061134 por un valor de \$7.356.670 y a la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, con documento de pago 2500060841 por un valor de \$101.960.191.

Al revisar estas facturas se evidencian en el pago en el servicio de aseo una deuda anterior de \$834.223, pagos por mora por valor de \$23.188 e intereses de \$10.356 para un total de \$33.544 equivalente al 0,02% del total pagado en el trimestre, aunque la cifra no representa una materialidad importante, se venían haciendo controles para evitar pagos por estos conceptos.

Consumo Energía	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - CONSUMO ENERGÍA									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023	
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
	1	\$ 48.102.414	2	\$127.096.537	1	\$ 7.356.670	\$182.555.621	\$326.719.932		

IAG_I_T_2024_TablaComparativa

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023



Fuente: Secretara General

3.3.14. IMPUESTO PREDIAL - DISTRITAL


Al comparar los resultados del primer trimestre de las vigencias 2024 y 2023 se evidencia que a la fecha no se han presentado pagos por este concepto, debido a que en el primer trimestre de 2024 no se han realizado pagos por impuesto predial en el Distrito Capital de los 24 predios pertenecientes a la Gobernación de Cundinamarca, toda vez que la Alcaldía Mayor de Bogotá en el calendario tributario estableció las fechas de pago del impuesto predial con descuento del 10% hasta el día 26 de mayo de 2024 y sin descuento al 14 de junio de 2024.

Impuesto Predial - Distrital	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - IMPUESTO PREDIAL - DISTRITAL									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023	
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

IAG_I_T_2024_TablaComparativa

3.3.15. IMPUESTO PREDIAL – DEPARTAMENTAL

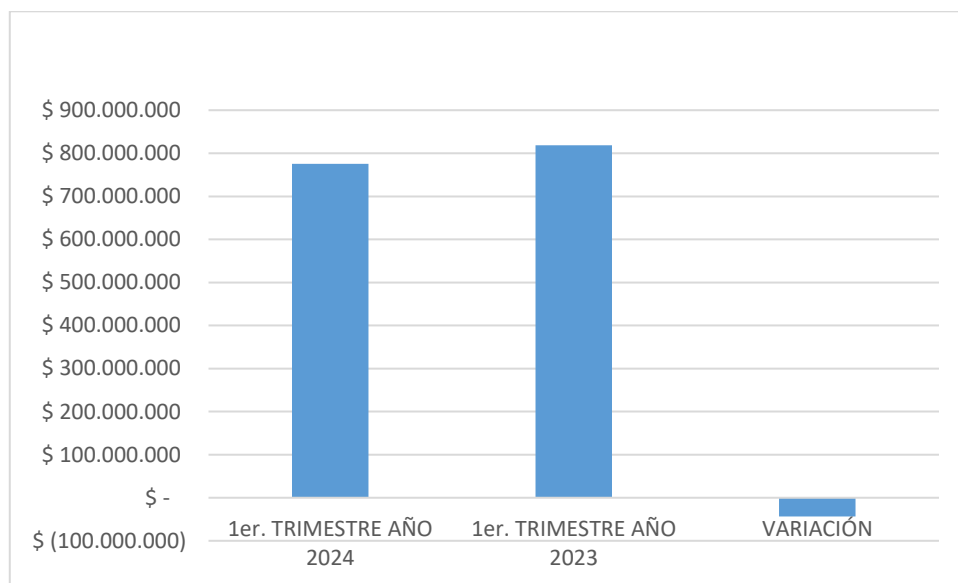
Una vez revisada toda la documentación para el primer trimestre de 2024, se observa una disminución por valor -\$43.456.850 equivalentes al -5% en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, teniendo en cuenta que la base de datos de predios de la Gobernación contiene 1.052 predios (departamentales y distritales) la auditoría constató que durante el trimestre de enero a marzo de 2024 se pagaron prediales de 369 predios de propiedad del Departamento de Cundinamarca en 51 municipios, se evidencia el control que se lleva en la matriz de control de predios por municipio y en la que se detallan los predios, de igual forma se evidencia la solicitud de

 Gobernación de CUNDINAMARCA	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión 05
			Fecha: 28/03/2023

certificaciones de propiedad solicitada por la Dirección Administrativa de la Secretaría General a los municipios documento que con la factura correspondiente es soporte para efectuar el pago del impuesto predial a 446 predios, mencionando que existen algunos predios que, al estar en comodato, el impuesto predial no recae sobre el departamento.

Impuesto Predial - Departamental	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - IMPUESTO PREDIAL - DEPARTAMENTAL									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023	
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
	0	\$ -	156	\$439.930.960	213	\$335.443.677	\$775.374.637	\$818.831.487	\$ -43.456.850	-5%

IAG_I_T_2024_TablaComparativa



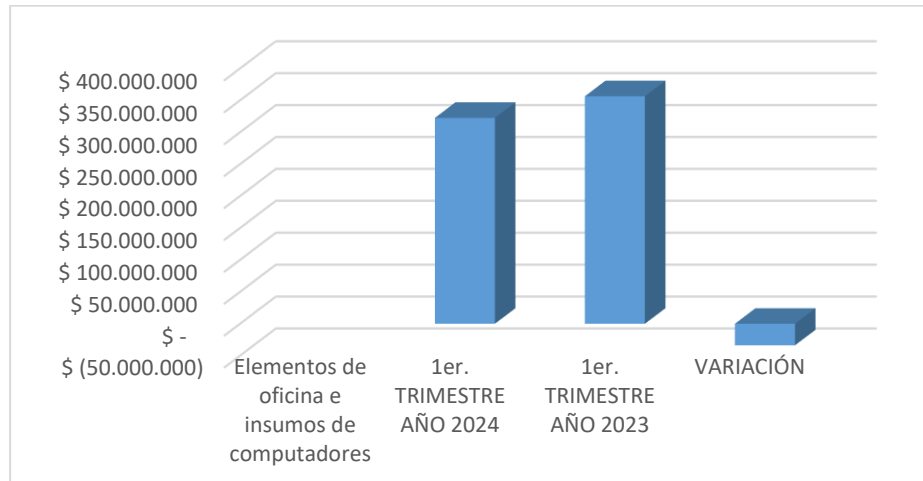
Fuente: Secretaria General

3.3.16. ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTADORES

Como se refleja en la siguiente tabla, los gastos del I trimestre de 2024 comparado con el I trimestre del año 2023, por el concepto de consumo de elementos de oficina e insumos de computadores y cafetería presentaron una disminución de -\$33.838.734 equivalente al -9%.

Elementos de oficina e insumos de computadores	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTADORES									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023	
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
	2534	\$ 69.669.209	8737	\$ 143.427.095	4393	\$ 109.472.693	\$ 322.568.997	\$ 356.407.731	\$ -33.838.734	-9%

IAG_I_T_2024_TablaComparativa

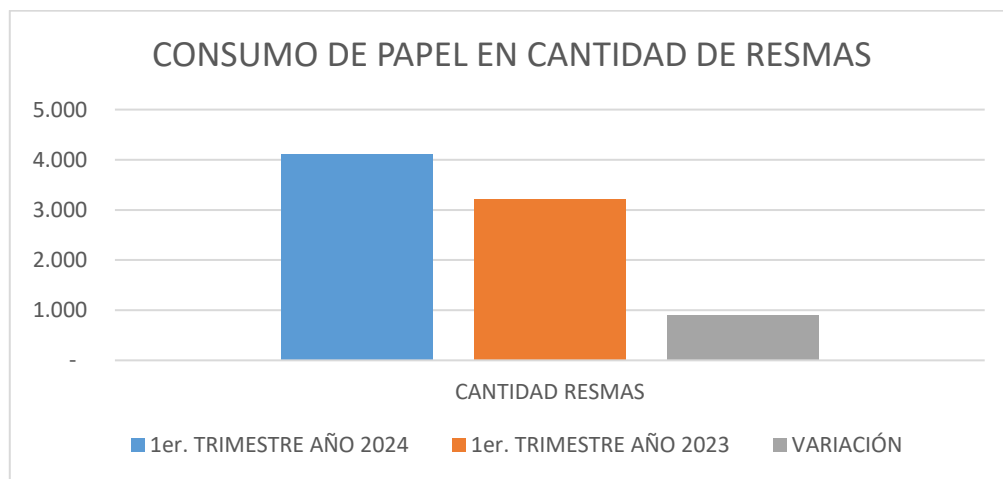



Fuente: Secretaria General

Se analizó el consumo de papelería con la información recibida de la Dirección Administrativa de la Secretaría General, evidenciándose que en cantidades de resmas se entregaron 900 resmas más en el primer trimestre del año 2024, respecto al primer trimestre del año 2023, encontrando un incremento del 27.9%, este valor refleja un incremento de \$51.226.500 que representa el 117.9%. Estos porcentajes no son iguales debido a que los precios unitarios varían, pues para el año 2023 el valor unitario de las resmas fue el siguiente: tamaño carta \$13.077 y tamaño oficio \$14.314 y para el año 2024 se tuvieron los siguientes precios unitarios: tamaño carta \$21.119 y tamaño oficio \$25.960, con lo anterior podemos evidenciar que los precios unitarios se incrementaron en un 61% para el papel tamaño carta y en un 75% para el papel tamaño oficio.

Análisis de consumo de resmas de papel por cantidad

DATOS	1er. TRIMESTRE AÑO 2024	1er. TRIMESTRE AÑO 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE
CANTIDAD RESMAS	4.120	3.220	900	27,95%

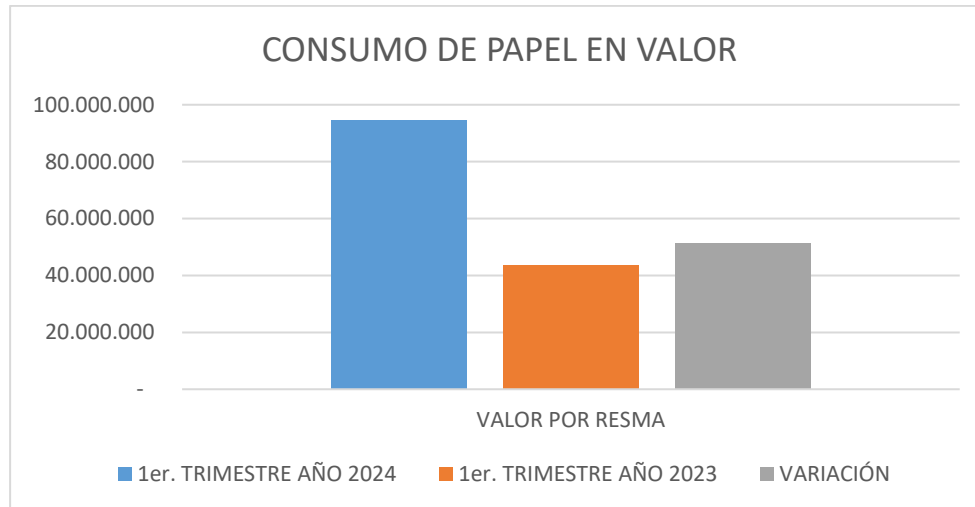


	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

Fuente: Secretara General

Análisis de consumo de resmas de papel por valor unitario

DATOS	1er. TRIMESTRE AÑO 2024	1er. TRIMESTRE AÑO 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE
VALOR POR RESMA	\$ 94.645.378	\$ 43.418.878	\$ 51.226.500	117,98%




Fuente: Secretara General

3.3.17. ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA

De acuerdo con el siguiente cuadro, se puede evidenciar una tendencia de aumento para el primer trimestre del 2024 del 41% representados en \$6.262.598 comparado con el primer trimestre del año 2023. Este aumento es producto de la continua demanda de insumos para atender las diferentes necesidades de las Secretarías y entidades del Nivel Central, al igual que al alto número de reuniones realizadas por motivos de empalme y los suministros que requieren las diferentes actividades, eventos y programas realizados en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca.

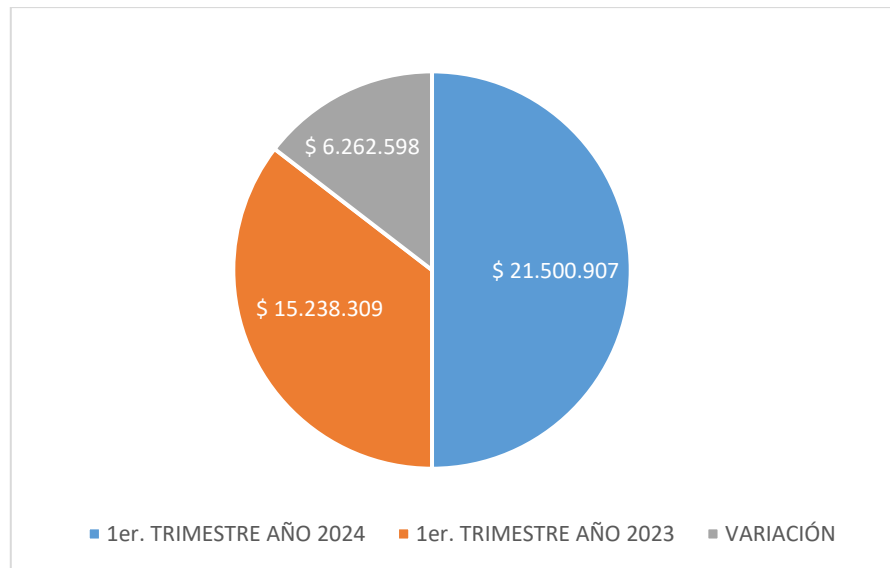
Se siguen realizando recomendaciones y demás acciones tales como: circulares, videos, sensibilizaciones, reuniones y demás gestiones que generan valor en materia de racionalización del consumo de este tipo de servicios.

Adicionalmente es importante mencionar que el contrato celebrado con la empresa UNION TEMPORAL LADOINSA SG-SA-764-2023 finaliza el 17 de abril de 2024 y se está realizando todo el proceso de la nueva contratación teniendo en cuenta parámetros que apoyen la austeridad en este gasto.

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

Elementos de oficina e insumos de aseo y cafetería	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023	
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
	395	\$ 2.839.137	1387	\$ 9.881.271	1212	\$ 8.780.499	\$ 21.500.907	\$ 15.238.309	\$ 6.262.598	41%

IAG_I_T_2024_TablaComparativa



Fuente: Secretara General

3.3.18. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES


La Secretaría General no presenta ejecución de gastos por este concepto en el primer trimestre de las vigencias 2024 y 2023.

Adquisición de Vehículos automotores	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023	
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

IAG_I_T_2024_TablaComparativa

3.3.19. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

Para la vigencia de 2024 se han cancelado 7 facturas correspondientes a las oficinas arrendadas en el TRYP, correspondiente a los contratos SG-CD-073-2023 SG-CD-074-2023 Y SG-CD-075-2023 en la que se pagó la cuota 12/12 de cada uno de estos contratos y la cuota 1/9 del contrato SG-CD-004-2024 Y 1/8 de los contratos SG-CD-005-2024; SG-CD-006-2024; SG-CD-023-2024 y SG-CD-026-2024. Se evidencia el seguimiento y control mediante matriz en Excel entregada por la secretaria General.

 Gobernación de CUNDINAMARCA	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO				Código: EV-SEG-FR-050	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				Versión 05	
					Fecha: 28/03/2023	

Cabe anotar que este rubro no se compara con el mismo periodo de 2023 puesto que se inició su revisión en el segundo trimestre de 2023.

Arrendamiento de inmuebles	GASTOS EFECTUADOS I TRIMESTRE 2024 - 3.3.19.						ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES			
	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023	
	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL	CANT.	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
	0	\$ -	1	\$ 22.018.071	6	\$ 73.685.121	\$ 95.703.192	\$ -		

IAG_I_T_2024_TablaComparativa

3.4. SECRETARIA DE GOBIERNO


3.4.1. CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS

Para esta auditoría de cumplimiento se revisarán los contratos celebrados por la secretaria de Gobierno que obedecen a la contratación de Prestación Servicios Profesionales, celebrados mediante contratación directa, se verificó el cumplimiento del procedimiento. de igual forma con el cumplimiento del Manual de Contratación A-GC-MA-001 y en el procedimiento A-GC-PR-006 Supervisión o Interventoría.

Se procede a verificar una muestra de los 20 contratos celebrados por la secretaria durante el primer trimestre de 2024, para lo que se escogieron cinco (5) contratos SGO-CPS-001-2024; SGO-CPS-002-2024; SGO-CPS-010-2024; SGO-CPS-011-2024; SGO-CPS-025-2024 en los que se pudo evidenciar lo siguiente:

Contrato No. SGO-CPS-001-2024: al verificar la carpeta se evidencia el cumplimiento del procedimiento A-GC-PR-004 revisando que se encontraban los estudios previos del contrato, la justificación del certificado de inexistencia y/o insuficiencia de personal de planta, documentos aportados por el contratista, certificado de disponibilidad y minuta del contrato, en cuanto a la ejecución que a la fecha se lleva del contrato revisado se evidencio que presenta un avance físico del 5% y un avance financiero del 0% se nos informa que la cuenta de cobro ya fue presentada pero no cumplía con todos los requisitos exigidos para su pago, por cuanto a la fecha de la mesa de revisión de evidencias no se ha legalizado el cobro correspondiente a la primera cuenta.

Contrato No. SGO-CPS-002-2024 y SGO-CPS-010-2024: al verificar las carpetas se evidencia el cumplimiento del procedimiento A-GC-PR-004 revisando que se encontraban los estudios previos del contrato, la justificación del certificado de inexistencia y/o insuficiencia de personal de planta, documentos aportados por el contratista, certificado de disponibilidad y minuta del contrato, en cuanto a la ejecución que a la fecha se lleva del contrato revisado se evidencio que el avance físico y digital presentan una pequeña variación para lo que se nos informó que al registrar los avances por ser una barra muy sensible con la que se realiza esta tarea el porcentaje de avance puede presentar pequeñas variaciones.

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

SGO-CPS-011-2024: al verificar la carpeta se evidencia el cumplimiento del procedimiento A-GC-PR-004 revisando que se encontraban los estudios previos del contrato, la justificación de con el certificado de inexistencia y/o insuficiencia de personal de planta, documentos aportados por el contratista, certificado de disponibilidad y minuta del contrato, en cuanto a la ejecución que a la fecha se lleva del contrato revisado se evidencio que la fecha de inicio fue el 22/02/2024, y que el contratista a la fecha la cuenta está en revisión para aprobación.


SGO-CPS-025-2024: al verificar la carpeta se evidencia el cumplimiento del procedimiento A-GC-PR-004 revisando que se encontraban los estudios previos del contrato, la justificación de con el certificado de inexistencia y/o insuficiencia de personal de planta, documentos aportados por el contratista, certificado de disponibilidad y minuta del contrato, en cuanto a la ejecución que a la fecha se lleva del contrato revisado se evidencio que en presenta un avance físico del 29% y un avance financiero del 40%, la secretaria argumentan que muy seguramente fue que el supervisor no actualizó la barra de avance físico

3.5. COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2024 Y 2023


A continuación, se presenta el porcentaje (%) de variación del I trimestre del año 2024 comparado con el I trimestre del año 2023, con un resultado de: doce (12) ítems no presentan gasto, ocho (8) ítems presentan disminución y seis (6) ítems presentan aumento:

- No presentan gasto durante el primer trimestre de las vigencias 2024 y 2023:

INFORME CONSOLIDADO DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2024						
No. ítem	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023		
				En pesos	En porcentaje	Comportamiento
1	Utilización equipos de telefonía celular	\$ 9.154.740	\$ 23.255.294	\$ -14.100.554	-61%	DISMINUYO
2	Consumo telefonía fija	\$ 24.479.042	\$ 46.345.544	\$ -21.866.502	-47%	DISMINUYO
3	Mantenimiento de vehículos, atención de las indicaciones de la secretaria general.	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
4	Consumo de Gasolina, vehículos	\$ -	\$ 258.556.981	\$ -258.556.981	-100%	DISMINUYO
5	Peajes	\$ 26.833.000	\$ 32.642.700	\$ -5.809.700	-18%	DISMINUYO

 Gobernación de CUNDINAMARCA	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO				Código: EV-SEG-FR-050	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				Versión 05	
					Fecha: 28/03/2023	


6	Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales o jurídicas, celebrarlos cuando no exista personal de Planta para realizarlas, y las demás consideraciones normativas para el tema	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
7	Contratos de vigilancia y viabilidad de implementar dispositivos tecnológicos como cámaras, alarmas u otros dispositivos con el fin de reducir el gasto	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
8	Contratos de publicidad con cargo a los recursos de la Gobernación.	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
9	Contratos que tengan por objeto suministrar alojamiento, alimentación o asistencia logística	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
10	Realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones con cargo a recursos de la Institución.	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
11	Impresión o suministro o utilización de tarjetas de navidad o de presentación.	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
12	Impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales, y/o impresiones o ediciones de lujo.	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
13	Consumo de fotocopias	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
14	Consumo Acueducto	\$ 75.478.528	\$ 53.838.352	\$ 21.640.176	40%	AUMENTO
15	Consumo Energía	\$ 182.555.621	\$ 326.719.932	\$ -144.164.311	-44%	DISMINUYO
16	Impuesto Predial - Distrital	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
17	Impuesto Predial - Departamental	\$ 775.374.637	\$ 818.831.487	\$ -43.456.850	-5%	DISMINUYO
18	Elementos de oficina e insumos de computadores	\$ 322.568.997	\$ 356.407.731	\$ -33.838.734	-9%	DISMINUYO

 Gobernación de CUNDINAMARCA	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: EV-SEG-FR-050			
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión 05			
			Fecha: 28/03/2023			

19	Elementos de oficina e insumos de aseo y cafetería	\$ 21.500.907	\$ 15.238.309	\$ 6.262.598	41%	AUMENTO
20	Adquisición de Vehículos automotores	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
21	Arrendamiento de Inmuebles	\$ 95.703.192	\$ -	\$ 95.703.192	100%	AUMENTO
22	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 216.422.727	\$ 264.427.069	\$ -48.004.342	-18%	DISMINUYO
23	Compensación de Vacaciones- Liquidación definitiva	\$ 4.129.874.985	\$ 314.649.458	\$ 3.815.225.527	1213%	AUMENTO
24	Horas Extras, Recargos Nocturnos y días festivos	\$ 433.028.197	\$ 356.355.131	\$ 76.673.066	22%	AUMENTO
25	Eventos realizados en el sector central de la Gobernación de Cundinamarca	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
TOTALES		\$ 6.312.974.573	\$ 2.867.267.988	\$ 3.445.706.585	11	

- Presentaron disminución durante el primer trimestre de las vigencias 2024 y 2023:

SECRETARIAS: GENERAL - SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SECRETARIA DE GOBIERNO						
INFORME CONSOLIDADO DE AUSTERIDAD DEL GASTO PEIMER TRIMESTRE 2024						
No. Item	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023		
				En pesos	En porcentaje	Comportamiento
1	Utilización equipos de telefonía celular	\$ 9.154.740	\$ 23.255.294	\$ -14.100.554	-61%	DISMINUYO
2	Consumo telefonía fija	\$ 24.479.042	\$ 46.345.544	\$ -21.866.502	-47%	DISMINUYO
4	Consumo de Gasolina, vehiculos	\$ -	\$ 258.556.981	\$ -258.556.981	-100%	DISMINUYO
5	Peajes	\$ 26.833.000	\$ 32.642.700	\$ -5.809.700	-18%	DISMINUYO
15	Consumo Energía	\$ 182.555.621	\$ 326.719.932	\$ -144.164.311	-44%	DISMINUYO
17	Impuesto Predial - Departamental	\$ 775.374.637	\$ 818.831.487	\$ -43.456.850	-5%	DISMINUYO
18	Elementos de oficina e insumos de computadores	\$ 322.568.997	\$ 356.407.731	\$ -33.838.734	-9%	DISMINUYO
22	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 216.422.727	\$ 264.427.069	\$ -48.004.342	-18%	DISMINUYO


	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

- Presentaron aumento durante el primer trimestre de las vigencias 2024 y 2023:


SECRETARIAS: GENERAL - SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SECRETARIA DE GOBIERNO						
INFORME CONSOLIDADO DE AUSTERIDAD DEL GASTO PEIMER TRIMESTRE 2024						
No. ítem	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL I TRIMESTRE 2024	TOTAL I TRIMESTRE 2023	Variación 2024 vs 2023		
				En pesos	En porcentaje	Comportamiento
14	Consumo Acueducto	\$ 75.478.528	\$ 53.838.352	\$ 21.640.176	40%	AUMENTO
19	Elementos de oficina e insumos de aseo y cafetería	\$ 21.500.907	\$ 15.238.309	\$ 6.262.598	41%	AUMENTO
21	Arrendamiento de Inmuebles	\$ 95.703.192	\$ -	\$ 95.703.192	100%	AUMENTO
23	Compensación de Vacaciones-Liquidación definitiva	\$ 4.129.874.985	\$ 314.649.458	\$ 3.815.225.527	1213%	AUMENTO
24	Horas Extras, Recargos Nocturnos y días festivos	\$ 433.028.197	\$ 356.355.131	\$ 76.673.066	22%	AUMENTO
26	Contratación por prestación de servicios con personas naturales o jurídicas Secretaria de Gobierno	\$ 427.541.564	\$ -	\$ 427.541.564	100%	AUMENTO

3.6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS


N°	Proceso	RIESGO	CONTROL	EVALUACIÓN DEL CONTROL
1	Gestión de Recursos Físicos Riesgo de Gestión 2023	Posibilidad de daño reputacional, por riesgos operativos; debido a, falta de infraestructura física adecuada para el almacenamiento de elementos de consumo N°4594	Preventivo: La Directora de Servicios Administrativos designará a la auxiliar administrativa grado 04 quien realizará solicitud semestral por medio de oficio y/o correo electrónico a los municipios del envío de paz y salvo del pago de impuesto predial, el cual se encuentra relacionado en el indicador de eficiencia en la oportunidad de gestión para el pago de impuestos. Evidencia: Oficio y/o Correo electrónico	Se evidencia en el primer trimestre de la vigencia 2024, se lleva la matriz en Excel, con la cual se controlan los predios de propiedad de la Gobernación de Cundinamarca y los impuestos que estos generan a cargo del Departamento. Por otra parte, se revisaron y analizaron los soportes de pago del impuesto predial departamental y se revisó el envío de los oficios solicitando la certificación de porcentaje de propiedad y los correos electrónicos a los municipios, con el objetivo de solicitar la facturación incluyendo las vigencias pendientes se observa organizada la información y se lleva a cabo el procedimiento por parte del área encargada.

 Gobernación de CUNDINAMARCA	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión 05
			Fecha: 28/03/2023

2	Gestión de Recursos Físicos Riesgo de Gestión 2023	Posibilidad de daño reputacional, por riesgos operativos; debido a, falta de infraestructura física adecuada para el almacenamiento de elementos de consumo N°4594	Preventivo: La Directora de Servicios Administrativos designa a la auxiliar administrativo grado 04 en apoyo de contratistas de la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, quien realizará en el primer semestre del año la validación de que cada factura enviada por los municipios que este al 100% del impuesto predial, con el fin de aplicar de manera correcta el porcentaje de la propiedad del Departamento, luego de recibir la certificación de la Dirección de bienes e inventarios. Evidencia: Formato Certificación emitida por la Dirección de Bienes e Inventarios.	Se evidencia en el primer trimestre de la vigencia 2024, se lleva la matriz en Excel, con la cual se controlan los predios de propiedad de la Gobernación de Cundinamarca y los impuestos que estos generan a cargo del Departamento y se realiza el seguimiento, verificación de cada factura enviada por los municipios con el fin de realizar el pago por el valor correspondiente al porcentaje de pago de cada uno de los predios, De igual forma se verifica que en la factura no estén cobrando impuestos por valores de años anteriores que se hayan cancelado y se realiza el pago por el valor real de la deuda.
3	Gestión de Recursos Físicos Riesgo de Gestión 2023	Posibilidad de afectación económica y reputacional por falencias en la información presentada en los formatos de chequeo semanal antes de la marcha del vehículo, debido a que la información no coincide con el kilometraje real del vehículo, el equipo de carretera y el estado mecánico del mismo. N°4602	Preventivo: La Directora de Servicios Administrativos designa al profesional especializado grado 08, para que realice seguimiento cuatrimestralmente de la documentación del parque automotor propiedad del departamento, revisando el 33,3,% del total del parque automotor activo para culminar la revisión del 100%, esta gestión se realiza a través de la revisión de las carpetas de los vehículos y actualización de las mismas, en caso de que algún documento se encuentre desactualizado o no se encuentre en la carpeta, ese debe ser incluido en la misma. Evidencia: Informe de Revisión cuatrimestral	Una vez verificadas las evidencias para el primer trimestre de la vigencia 2024, se observan diligenciados los formatos de chequeo semanales, incluyendo la revisión preventiva del vehículo, el estado del botiquín, extintor y equipo de carretera. Por otra parte, se aprecia que el personal encargado del control del riesgo valida el kilometraje de los vehículos frente a la información suministrada por la estación de combustible, encontrando que la información corresponde a los controles establecidos. Estos controles se llevan en una matriz de Excel diseñada para llevar el registro individualizado del mantenimiento del parque automotor.

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión 05
			Fecha: 28/03/2023


4	Gestión de Recursos Físicos Riesgo de Gestión 2023	Posibilidad de afectación económica y reputacional por falencias en la información presentada en los formatos de chequeo semanal antes de la marcha del vehículo, debido a que la información no coincide con el kilometraje real del vehículo, el equipo de carretera y el estado mecánico del mismo. N°4602	Preventivo: La Directora de Servicios Administrativos designa al profesional especializado grado 08, quien realiza la construcción de una matriz trimestral de las solicitudes realizadas en cuanto al mantenimiento de vehículos y que enviadas a través del correo mantenimiento.vehiculos@cundinamarca.gov.co o el medio dispuesto para ello, buscando garantizar que los vehículos propiedad del Departamento se encuentren en óptimas condiciones para su funcionamiento, en caso de que no se haya incluido alguna solicitud, esta de incluirse dentro de los 15 días hábiles siguientes al terminar el mes, la trazabilidad de los mantenimientos se pueden evidenciar en el indicador de mantenimientos realizados a vehículos. Evidencia: Matriz Trimestral de mantenimientos a vehículos.	Se evidencia la matriz diseñada en Excel y el seguimiento que se realiza de forma individualizada permitiendo hacer el seguimiento y la trazabilidad de los mantenimientos realizados.
5	Gestión de Recursos Físicos Riesgo de Gestión 2023	Posibilidad de afectación económica, por daños o pérdidas de los elementos de consumo debido a la inadecuada infraestructura para el almacenamiento de los mismos N° 4605	La directora de Bienes e Inventarios designará a La Almacenista General del Departamento o el funcionario delegado del Almacén para que realice trimestralmente revisiones sobre la distribución de los elementos de consumo en la bodega, con el fin de evitar deterioros de los mismos debido a las condiciones de la infraestructura física. Estas revisiones se consignan en el respectivo informe. En caso de que se evidencien deterioros de los elementos debido al estado de la infraestructura se informará de manera inmediata al área encargada del mantenimiento preventivo y correctivo para la toma de acciones pertinentes. Evidencia: Informe de revisión.	Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se revisó el control que lleva el área de almacén, en cuanto a las solicitudes de ingreso y salida, junto con los soportes de estas, observando un alto control en el área encargada.

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

6	Gestión del Bienestar y Desempeño del Talento Humano	Posibilidad de pérdida reputacional y económica por el retraso o no reconocimiento en el proceso para el pago de viáticos debido a la radicación del certificado de permanencia, en razón a falsedad o error del diligenciamiento de la información y/o demora en la legalización del certificado de permanencia por parte de la Secretaría a la que pertenece o del comisionado. N° 4572	De manera diaria el auxiliar administrativo de la Dirección de Administración del Talento Humano de la Secretaría de la Función Pública verifica los certificados de permanencia entregados por los funcionarios que realizan la comisión de servicios con el fin de que se encuentren bien diligenciados al encontrar desviaciones Se realiza la devolución cuando el error de diligenciamiento es subsanable de lo contrario procede al no reconocimiento monetario como evidencia queda el Certificado de permanencia	Para el primer trimestre de 2024, se revisó una muestra para verificar el diligenciamiento de los certificados de permanencia para el pago de viáticos y comisiones, con las firmas correspondientes. De igual manera, la persona encargada mostró a la auditoría la trazabilidad para que el funcionario comisionado realice los registros en el aplicativo NomPlus.
---	--	--	--	---

3.7. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

N.º	Proceso	Componente evaluado (SCI)	Criterio diferencial	Resultado	Detalle del resultado
1	Evaluación y seguimiento	Actividades de control	Establecer responsabilidades para la ejecución de las actividades de control y asegurar que personas competentes y con autoridad suficiente efectúen dichas actividades con diligencia y oportunidad.	Cumple	Mediante visita presencial a las secretarías General y de la Función Pública, se verifica el paso a paso de los procedimientos, que son insumo para la austeridad del gasto público, y se aprecia que ejecutan actividades de control a cada procedimiento auditado.
2	Evaluación y seguimiento	Actividades de control	Verificar que se estén ejecutando los controles tal y como fueron diseñados.	Cumple	Una vez entrevistados los funcionarios responsables en la Segunda Línea de Defensa de la verificación de la forma en la que llevan a cabo las actividades para el cumplimiento de los controles que tienen para los procedimientos correspondientes a la austeridad del gasto, se puede evaluar que para el primer trimestre de 2024 sí se están ejecutando actividades como comités primarios (actas), en las cuales se llevan a cabo la

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

					verificación de controles como los han diseñado en cada una de las secretarías (Función Pública y General). Cumple.
3	Evaluación y seguimiento	Actividades de control	Efectuar seguimiento a los riesgos y la efectividad de los controles de los procesos, determinar y proponer posibles mejoras en estos.	Cumple	Para el primer trimestre de 2024 y una vez verificadas las evidencias, se puede concluir que hay efectividad en la ejecución de las actividades de controles y se evidencia su ejecución, las cuales son insumo para la austeridad del gasto. Se evidencian correos electrónicos institucionales respondiendo a los requerimientos por parte de las secretarías auditadas. Cumple

4. LIMITACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA

Para el análisis del consumo del ítem Elementos de oficina e insumos de computadores no se obtuvo la información detallada para el primer trimestre de 2024, para poder realizar la comparación con el mismo periodo de 2023, el funcionario encargado informo que fue imposible entregarlo detallado por secretaría ya que se hicieron unos ajustes en la parametrización del SAP

5. RESULTADOS DE AUDITORÍA


TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas		
Oportunidades de mejora	2	3.1.2.1. – 3.1.2.2. – 3.1.2.12 – 3.1.2.13. – 3.1.3.1
Incumplimientos		
TOTAL	2	

5.1. FORTALEZAS

N/A

5.2. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Es importante que la Secretaría General fortalezca la ejecución de los controles con el fin de mitigar la posibilidad de riesgo e incurrir en el pago de multas e intereses de mora por el no pago oportuno de las facturas de servicios públicos de telefonía celular, telefonía fija, servicios de acueducto y servicio de energía.
- Es importante que la Secretaría de Gobierno realice capacitaciones y reinducciones a los funcionarios y contratistas en la gestión documental y el proceso de contratación en sus etapas

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

precontractual, ejecución contractual y post contractual para mejorar la eficiencia y eficacia en el manejo de los documentos y el cumplimiento de los procesos y procedimientos en gestión contractual.

5.3. INCUMPLIMIENTOS

No se encontraron incumplimientos en la auditoría

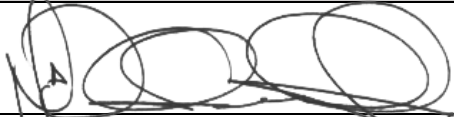
5.4. CONCLUSIONES

Para el primer trimestre de 2024 se verifico el cumplimiento de la normatividad en las secretarias auditadas, evidenciándose, que a la fecha de esta auditoría por parte de la Dirección Administrativa de la Secretaria General en los rubros de Consumo de Acueducto, Energía y telefonía Celular y fija no se está diligenciando la matriz de seguimiento a las facturas por estos servicios diseñada en vigencias anteriores para el control de los mismos.

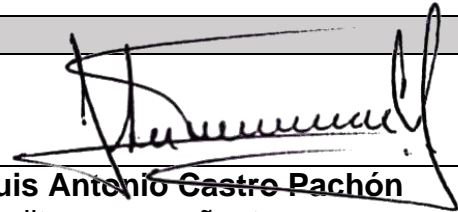
De igual forma se evidencio en la Secretaria de Gobierno que se empezó a aplicar un control de seguimiento al proceso de contratación en las etapas precontractual y ejecución con el fin de subsanar los inconvenientes en los que se incurrió en el inicio de la contratación en el primer trimestre de 2024.

En cuanto a la Secretaria de la Función Pública se evidencio el cumplimiento de la normatividad vigente y la aplicación de controles en sus procesos

Elaboró:

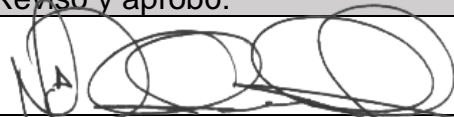


Maria Victoria Quijano Quijano
Líder de auditoría

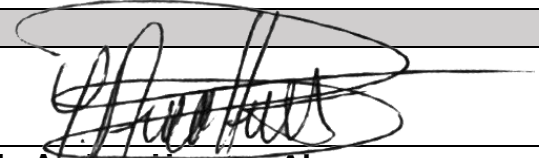


Luis Antonio Castro Pachón
Auditor acompañante

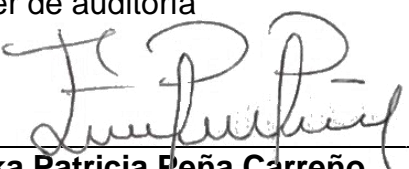
Revisó y aprobó:



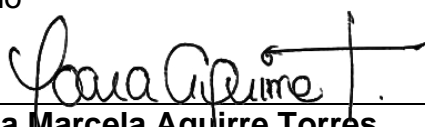
Maria Victoria Quijano Quijano
Líder de auditoría



Yuly Andrea Huertas Alonso
Delegado del jefe de la Oficina de Control Interno



Erika Patricia Peña Carreño
Delegado del Equipo de Planeación y Mejora



Yoana Marcela Aguirre Torres
Jefe de la Oficina de Control Interno